

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 85, de 2025.- Comisiona a doña Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo, a la ciudad de Brasilia, Brasil

Pág. : 11
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.362 | Jueves 29 de Enero de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2757678

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

COMISIÓN DE SERVICIO SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Núm. 85.- Santiago, 2 de diciembre de 2025.

Visto:

La ley N° 21.722 de Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en los artículos Nos 75, 76 y 77 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda; en el decreto N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto N° 147, de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el decreto N° 26, de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; en la circular N° 7, de 2025, del Ministerio de Hacienda; y en Gab. Pres. N° 001, de 2025, de la Presidencia de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto N° 26, del 10 de marzo de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se nombró Subsecretaria de Turismo a doña Verónica Pardo Lagos, a contar del 10 de marzo de 2023.

2. Que, la Subsecretaria de Turismo, doña Verónica Pardo Lagos, asistió a la XXXIII Reunión de Técnicos de Turismo (RET) del Mercosur y Estados Asociados, y a la XXXIII Reunión de Ministros de Turismo (RMTUR) del Mercosur y Estados Asociados, ambas actividades realizadas en Brasilia, Brasil, entre los días 21 y 22 de octubre de 2025.

3. Que, atendido lo señalado precedentemente y considerando la importancia que revistió para el interés público nacional la participación de la Subsecretaría de Turismo en los eventos antes referidos, se estimó pertinente disponer su designación en comisión de servicio en la ciudad de Brasilia, Brasil, entre los días 21 y 23 de octubre de 2025, por cuanto dicha participación constituyó una actividad indispensable para fomentar la cooperación internacional en materia turística mediante la intervención en instancias multilaterales del Mercosur y sus Estados Asociados.

Decreto:

1. Téngase por comisionada a doña Verónica Pardo Lagos, RUN N° 6.908.955-0, Subsecretaría de Turismo, Autoridad, Planta, grado C de la E.U.S. de la Subsecretaría de Turismo, a la ciudad de Brasilia, Brasil, entre los días 21 de octubre de 2025 y 23 de octubre de 2025, de acuerdo con lo señalado precedentemente.

2. Páguese a doña Verónica Pardo Lagos, con ocasión de la referida comisión de servicio, un viático por un monto total de US\$ 547,70.- de acuerdo con el siguiente detalle:

Ciudad / País	Desde	Hasta	100%	60%	40%	Monto Viático
Brasilia / Brasil	21-10-2025	23-10-2025	0	2	0	US\$ 547,70.-
Total US\$ 547,70.-						

CVE 2757678

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



www.litoralpress.cl

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: **Decreto número 85, de 2025.- Comisiona a doña Verónica Pardo Lagos, Subsecretaria de Turismo, a la ciudad de Brasilia, Brasil**

Pág. : 12
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.362

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Jueves 29 de Enero de 2026

Página 2 de 2

3. Déljase constancia: Que, mientras doña Verónica Pardo Lagos permaneció en comisión de servicio, continuó percibiendo la totalidad de sus remuneraciones en moneda nacional.

Que, el Gobierno de Brasil cubrió los gastos de alimentación de los días 21 y 22 de octubre de 2025.

Que, el día 23 de octubre de 2025, el desplazamiento realizado correspondió al vuelo de regreso, no generándose por ello gastos de pernoctación ni gastos de alimentación que den lugar al pago de dicho concepto.

Que, la Subsecretaría de Turismo costeó los gastos de pasajes aéreos de la Subsecretaría de Turismo doña Verónica Pardo Lagos, por un monto total de \$960.670.- (novecientos sesenta mil seiscientos setenta pesos).

Que, con el objeto de constatar el cumplimiento de los objetivos del presente decreto, deberá presentar, dentro del plazo de 10 días siguientes a su regreso, un informe detallado de las actividades realizadas, el cual deberá ser enviado a la Unidad de Auditoría Ministerial.

Que, la Subsecretaría de Turismo autorizó la habilitación de roaming internacional y el reembolso de los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la comisión de servicio, con cargo al ítem o los ítems y asignaciones correspondientes al subtítulo 22.

4. Impútese: El gasto que demande este decreto al programa 01, al ítem 21.01.004 (viáticos por comisiones de servicio al exterior para personal de Planta), ítem 22.05.006 (gastos de roaming) y al Subtítulo 22, por los gastos que se irroguen a consecuencia del desempeño de funciones con motivo de la presente comisión de servicio, de acuerdo con su naturaleza, del presupuesto para el año 2025, de la Subsecretaría de Turismo.

Anótese, tómese razón, comuníquese, publíquese y archívese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Álvaro García Hurtado, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribe, para su conocimiento. Saluda atentamente a Usted, Javiera Petersen Muga, Subsecretaria de Economía y Empresas de Menor Tamaño.



CVE 2757678

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl